



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0940/26

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

Doña Vanessa Muñoz García, La Alcaldesa-Presidenta DEL AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que, en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2026, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión extraordinaria de 27 de abril de 2026.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Casavieja, a 28 de abril de 2026.

La Alcaldesa, *Vanessa Muñoz García*.